MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2153 /

TEMUCO, 20 MAY 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de mayo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JAIME BERNARDO PINEDA SALAZAR

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de mayo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JAIME BERNARDO PINEDA SALAZAR	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Preparador Fisico	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: **Ejecución de 01 taller deportivo de futbol en sector de Tucapel , sector pueblo Nuevo para niños de 8 a 14 años con un total de 13 de horas practicas, 01 hrs Reunion mensual y 02 horas en actividades realizadas por el Departamento de Deportes dirigida a la Comunidad con un total de 16 horas mensuales.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 287.440.- 6 cuotas de $ 126.720.-	**Monto Total:** $1.047.760.-
Periodo desde : 02 de mayo de 2014	**Hasta: 30 de Noviembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.501.008	**C.C**:15.01.08

715566

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 1.047.760.- (Un Millon Cuarenta y Siete Mil Setecientos Sesenta Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
ACTIVIDAD: 008 "Escuelas de Futbol"
CENTRO DE COSTO: 15.01.08
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

21 04 004 501 008	
PRESUPUESTO VIGENTE	99.987.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.047.760.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3693	08-05-2014